PFUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA - ÁREA DE CONTRATACION

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, DICIEMBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	163 CENAC PERSONAL 2019.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA PAULA SUAREZ GARCIA Identificación: C.C. 1072.638.971 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CR 21N°187ª-16- Bogotá. Teléfono de contacto: 3012742719 E-mail de contacto: mapi_suarez@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL AREA DE CONTRATACION Resolución de Delegación 011 del 18 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Estructurar y evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones 2) Revisar y avalar económicamente los estudios previos a la apertura de los procesos que adelanta el Área de Contratación cuyos ordenadores del gasto de acuerdo con su delegación son el Director y Subdirector de Adquisiciones. 3) Proyectar las cantidades mínimas a adquirir mediante estudios de mercado. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado allegados por el Gerente del Proyecto. 5) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos o solicitudes de oferta para los procesos que se pretenden abrir de acuerdo con el plan de compras autorizado. 6) Aplicar en la estructuración y evaluación de los procesos, los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7) Recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones. 8) Avalar los conceptos económicos que emitan con relación a la estructuración y evaluación de los procesos contractuales. 9) Evaluar de acuerdo con el pliego definitivo y las adendas; las ofertas presentadas en desarrollo de los procesos. 10) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 11) Emitir los conceptos que sean necesarios durante la ejecución de los contratos. 12) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras. 13) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación. 14) Solicitar a las direcciones los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato. 15) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 16) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Logística, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones, Director de los Cenac y Cenac o

	Dependencias interesadas en temas económicos referente a la revisión de las actas de liquidación de los contratos de la presente vigencia y vigencias anteriores que se encuentren pendientes de liquidación. 17) Realizar control, seguimiento y actualización de las actas de liquidación. 18) Prestar asesoría a los supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando Logístico respecto de la liquidación de los contratos y aspectos económicos en general del proceso contractual. 19) Estructurar y evaluar económicamente los pliegos y/o solicitudes de oferta de los procesos de contratación de mínima cuantía que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación cuando se requiera. 20) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos prevenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de Contratación de Ejército. Contratación de Ejército.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1-5	No. 21-SUADQ-INF-2019,	ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LAV III Y M113-A2 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.	DICIEMBRE 2019
1-5	No. 057-SUADQ-ICAB-2019	ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS BLINDADOS ASV-APC PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	DICIEMBRE 2019
9	20194357382823	EVALUACION ECONOMICA AL PROCESO POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II No. 063-SUADQ-TRANS-2019, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL	DICIEMBRE 2019
9		ELABORACION CONTRATO ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL	DICIEMBRE 2019
	20194357331473	CONCEPTO ECONÓMICO A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 053-SUADQ-CAB-2019.	DICIEMBRE 2019
9	20194357230193	EVALUACION ECONOMICA AL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 058-DIADQ-DIPER-2019 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA CUYO OBJETO ES EL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL.	DICIEMBRE 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Diciembre de 2019

MARIA PAULA SUAREZ GARCIA
C.C. No. 1.072.638.971

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072638971		SUAREZ GARCIA MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 21 n 187a-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4261465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	526198970	9400085482	I	2020/01/20	2019/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
1	CC 1072638971	SUAREZ MARIA	25-14	30	$1,680,000	$268,800	EPS016	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,680,000	$8,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2019/11/27 12:12 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072638971		SUAREZ GARCIA MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 21 n 187a-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4261465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-12	2019-12	526198970	9400085482	I	2020/01/20	2019/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,800	$0	$0	$268,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$268,800	$0	$0	$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$0	$8,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,800	$0	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,000	$0	$0	$210,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$210,000	$0	$0	$210,000
TOTAL				1	$487,600	$0	$0	$487,600

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA